

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N°: 444 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO G.T.F.	
ENTRÓ:	07 NOV. 2017
HORA:	12:10
REGISTRO N°	

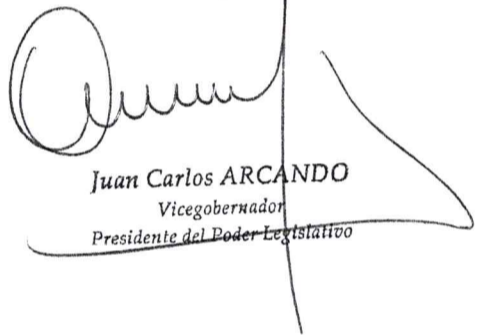
USHUAIA, 03 NOV 2017

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a fin de elevar la Nota N° 873/17- Letra: E.5, ingresada en ésta Presidencia bajo Registro N° 3043, de fecha 03/11/2017, presentada por la Sra. Fátima ROMERO, Vicedirectora de la Escuela N° 5 "José María Beauvoir" de la ciudad de Tolhuin.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sr. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Dn. Javier EPOSTO
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"